

2019

Programa Tipo 1.

PRESUPUESTOS DE PROGRAMAS
DE ADMINISTRACION

Programa Tipo 2.

PRESUPUESTOS DE PROGRAMAS
DE ACCION

Programa Tipo 3.

PRESUPUESTOS DE PROGRAMAS
DE INVERSIÓN

Programa Tipo 4.

PRESUPUESTOS DE PROGRAMAS
DE LA DEUDA PÚBLICA



Decreto de Lineamiento
Nº 1710/19
[Descargar aquí](#)

2020

Programa Central:

recoge todas las actividades que respondan a la Misión Institucional y al Fortalecimiento Institucional (administrativo), de un programa Central, pueden depender proyectos que contribuyan a la misión o mal fortalecimiento de la entidad.

Programas Sustantivos:

Son los creados para solucionar problemas específicos en un tiempo determinado, para generar Resultados concretos y medibles que le afecten una población bien identificada. Estos Programas generan Producto. De un Programa Sustutivo, pueden depender Proyectos que contribuyan al resultado que busca el Programa.

Programas de Partidas No Asignables:

Recogen todas las actividades que de alguna forma, el Estado tiene que realizar o presupuestar, pero no expresan Resultado, sino un compromiso contraído..



El **Ministerio de Hacienda** en su carácter de Administrador del Proceso Presupuestario del Sector Público y fundamentalmente en el interés de fortalecer la implementación del Presupuesto por Resultados (PpR) en el marco de la Gestión pública por Resultados (GpR), estableció que para la **Programación Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2020**, los Organismos y Entidades del Estado (OEE) deberán utilizar las orientaciones metodológicas relacionadas a una **nueva Estructura Presupuestaria**.

Programación del Gasto

- Programa Central
- Programa Sustantivo
- Programa de Partidas no asignables



Clasificación Programática

- Programa
 - Proyecto
 - Actividad
 - Obra

